



CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 04 de noviembre del 2024

Nota PR N° 1283/2024

Señora Ministra:

Nos dirigimos a V.V.EE. a fin de poner a su conocimiento que, por **Resolución Directorio N° 2790/2024 de fecha 14.10.2024**, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones ha otorgado el Certificado de Homologación del Equipo: **Genetic Sequencer**, Marca: **llumina**, Modelo: **MiSeq i100 Plus**, Fabricado por: **llumina, Inc. de USA**; en virtud a las atribuciones conferidas a esta Institución, por los Arts. 16 n, 74, 75 y 76 de la Ley N° 642/95 de Telecomunicaciones.

El mencionado Certificado de Homologación, fue otorgado conforme a la solicitud efectuada por el Sr. Rubén Aldo Ruiz Pajon, con domicilio en la calle Elías Ayala N° 1752 c/ Ananda de la ciudad de Asunción, en representación de la firma **Limbo Corporation Group LATAM S.A.C.**, con domicilio en **Calle Los Manzanos Nro. 312, Chaclacayo, Lima, Perú**; y fue expedido, evaluando exclusivamente los requisitos técnicos correspondientes al ámbito de las telecomunicaciones.

No obstante, por tratarse de un equipo destinado al diagnóstico y tratamiento de patologías humanas, consideramos oportuno que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social tome conocimiento de lo actuado, a fin ejercer los controles y tomar las medidas que, eventualmente, correspondan al ámbito de la salud pública.

Adjunto copia de la RD N° 2790/2024.


MG. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
 Presidente de la CONATEL
 Nota PR N° 1283 /2024

A Vuestra Excelencia
Dr. María Teresa Barán Wasilchuk
Ministerio de Salud Público y Bienestar Social
E. S. D

RECIBI CONFORME

Firma:.....
 Aclaración:.....
 C.I. N°:.....
 Fecha:.....

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
 SECRETARÍA GENERAL
 MESA DE ENTRADA
 SIMES: 228.593 FECHA: 4/11/2024
 HORA: 8:40

Lic. Juana Fernández
 Dpto. Mesa de Entrada
 Secretaría General